

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
EMPRESAS CAROZZI ECUADOR S.A.**

Señores accionistas:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de EMPRESAS CAROZZI ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico 2005, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2005 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
3. En base al análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2005, se verificó que en el mismo se obtuvo utilidad como resultado, utilidad que sugiero sea destinada a la cuenta "utilidades retenidas de ejercicios anteriores", previo los descuentos legales a que haya lugar.
4. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos se han cumplido.
5. Se ha dado regular cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía y sus accionistas.

Al fin del mencionado ejercicio económico podemos decir que, pese a que se han cumplido de forma regular los objetivos de esta administración, esperamos que con el esfuerzo de la administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar objetivos económicos más beneficiosos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico.

Guayaquil, 6 de Marzo de 2006


**SR. GERARDO OLAF BERNABÉ CARNERO CHECA
GERENTE GENERAL
EMPRESAS CAROZZI ECUADOR S.A.**

